

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
08/04/2025

INSTITUCIÓN: 211113113 - Secretaría de la Contraloría  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.  
 UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3320 - Coordinación General de Investigación  
 ACTIVIDAD: F.P.C03.A01 - Emisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C03A0111 - Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa emitidos.
-----------	--

VARIABLES

NUMERADOR	Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa emitidos.	Unidad de Medida del Numerador	145 - Informe
DENOMINADOR	Número de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa Integrados.	Unidad de Medida del Denominador	126 - Expediente

METAS

Semaforización

Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización						
					Rojo		Amarillo		Verde		
Año:	2023				De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	
Valor:	99.595	2025	99.560	ASCENDENTE	PORCENTAJE	=	79.648	79.648	89.604	89.604	109.516
								109.516	=		

Variable

Calendario Programado

Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	906.000	0.000	0.000	906.000	0.000	0.000	906.000	0.000	0.000	906.000	3,624.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	910.000	1.000	1.000	910.000	1.000	1.000	910.000	1.000	1.000	910.000	3,640.000

Lic. Clarissa Flores Velázquez  
 Coordinadora de Investigación B  
 Elaboró

Lic. Juan Carlos Salazar Ramírez  
 Coordinador General de Investigación  
 Revisó

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado  
 Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno  
 Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
08/04/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	906.000	0.000	0.000	906.000	0.000	0.000	906.000	0.000	0.000	906.000	3,624.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	910.000	1.000	1.000	910.000	1.000	1.000	910.000	1.000	1.000	910.000	3,640.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	390.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	390.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	406.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	406.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS									VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado						Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador	
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%	
99.560	96.059	96.483	99.560	100.000	96.059	96.483	96.483	-56.954	-55.385	

**Observaciones**  
 La variación del numerador y denominador, se debe a que hubo un menor número de personas servidoras públicas que incurrieron en faltas administrativas, lo que ocasionó se disminuyera la programación de los informes de Presunta Responsabilidad Administrativa emitidos.

Clarissa Flores Velázquez  
 Coordinadora de Investigación B  
**Elaboró**

Lilia Esquivel Baeza Ramírez  
 Coordinador General de Investigación  
**Revisó**

L.C.P. Reyna Yelavina Rosado  
 Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno  
**Autorizó**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
08/04/2025

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
96.059	VERDE	1. Este indicador tiene como meta anual 3,624,000/3,640,000 informes de presunta responsabilidad administrativa emitidos, en este trimestre se realizaron 390,000/406,000 de los 906,000/910,000 programados en el trimestre. 2. El porcentaje del nivel de cumplimiento alcanzado es de 96.483%, lo anterior se debe a que hubo un menor número de personas servidoras públicas que cometieron faltas administrativas, lo que ocasionó que se emitiera un menor número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Lic. Clarissa Flores Velázquez  
Coordinadora de Investigación B

**Elaboró**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Lic. Julio César Baeza Ramírez  
Coordinador General de Investigación

**Revisó**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado  
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Autorizó**

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.